



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Gobierno Regional del Callao

# Acuerdo del Consejo Regional N° 068

Callao, 1 de Octubre de 2008

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en sesión celebrada el 1 de Octubre de 2008, con el voto en Mayoría de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao

### Vistos:

El Informe N° 1237-2008-GRC/GRPPAT-OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación, el Informe N° 1204-2008-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 311-2008-GRC/GRDS de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y el Oficio N° 737-P/IPD-2008;

### Acuerda:

1. Autorizar la transferencia financiera por US \$ 25,000.00 (Veinticinco mil y 00/100 Dólares Americanos) a favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser destinados a la Federación Peruana de Voleibol, para el desarrollo del Campeonato Sudamericano de Voleibol Juvenil Femenino a realizarse en el mes de Octubre en la Provincia Constitucional del Callao.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

### POR TANTO:

### MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ALEXANDER M. KOURI BUNACHAR  
PRESIDENTE